

**FUNDACIÓN UPACESUR ATIENDE**, cuya misión es la de proporcionar una atención de calidad a las personas con discapacidad, en especial a las que tienen Parálisis Cerebral y afines, en todas sus necesidades a lo largo de su vida, incluyendo aquellos servicios relacionados con la Atención Temprana, con el objetivo de lograr su plena integración, atendiendo e implicando a sus familiares y cuidadores, mantiene implantado y certificado un **Sistema de Gestión Integrado** basado en las normas **UNE-EN ISO 9001 y UNE-EN ISO 14001**. La implantación de este sistema de gestión ofrece a nuestras personas usuarias y a otras partes interesadas las máximas garantías de calidad y satisfacción, así como una contribución al desarrollo sostenible y a la reducción de la contaminación.

El sistema de gestión se sustenta en unos **principios y valores básicos** dictados por la Dirección de UPACESUR que se describen a continuación.

- Basa su actuación en la **democracia interna**, la **transparencia** en su actuación y la **solidaridad** entre sus miembros.
- Los **valores** que defiende son: el compromiso con las personas con discapacidad como sujeto de derechos y deberes; Dignidad: anteponer el concepto de persona por delante de cualquier otra consideración; Eficiencia: Servicio y atención personalizada de la persona usuaria; Transparencia: en sus actividades hacia las personas usuarias, sus familias, los profesionales, las administraciones públicas, privadas y la sociedad en general; Carácter apartidista y laico.
- Defender la **dignidad** y los **derechos** de las personas con discapacidad.
- Apoyar a las **familias** para conseguir mejorar las condiciones de vida de estas personas.
- Promover su **integración** escolar, laboral y social, su cuidado, la asistencia y protección.
- Promoción de los **servicios asistenciales, educativos, laborales, residenciales, sociales** necesarios y adecuados.
- La **tutela jurídica** de las personas con discapacidad que así lo necesiten.
- **Satisfacer todas las necesidades y expectativas de nuestras personas usuarias**, consiguiendo el máximo de satisfacción de las mismas, así como de otras partes interesadas, y en la medida de nuestras posibilidades, anticiparnos a sus expectativas.
- Hacer constar a todo el **personal de la fundación** la responsabilidad que tiene en su puesto de trabajo, como parte fundamental e indispensable de nuestro desempeño.
- **Ser un referente en nuestro sector**, y que seamos reconocidos por nuestra **garantía de servicio y calidad**.
- Aplicar el principio de la **mejora continua** en el desempeño global de la fundación, con el objeto final de prestar nuestros servicios de manera profesional.
- **Compromiso de cumplir con la legislación vigente** aplicable, prestando especial atención a la legislación de nuestro sector y la de carácter ambiental, así como a otros requisitos que sean de aplicación.
- Seguimiento exhaustivo del comportamiento ambiental de nuestras actividades, con el fin de **proteger el medio ambiente, prevenir la contaminación, y minimizar el impacto al medioambiente**.

Además de estos objetivos estratégicos, se establecen anualmente, siempre en concordancia con ellos, unos objetivos concretos, cuyo seguimiento y logro permitan valorar la eficacia del Sistema de Gestión y la mejora continua de la asociación

**La Dirección.**